



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **2503/25-**

BUENOS AIRES, **03 JUL 2025**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2025-02546158- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA, Libro VIII, Título 10, Capítulos A y K reglamentan la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del día 27 de mayo de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 27 de mayo de 2025 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2503/25-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA
EN DERECHO COMERCIAL Y DE LOS
NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 27 de mayo de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Prórroga presentación de Tesis: conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) Nº 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga por el término de 6 meses para la presentación de Tesis de Maestría, presentada por la alumna que a continuación se detalla, y cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

La alumna que solicita el pedido de prórroga es:

- Francis Denisse Suárez Beltrán

PAS: BF616365

Firmado digitalmente por: TDEZ
Susana Ines - Fecha y hora:
27.05.2025 19:22:59